

Ord.: 374.

Ant.: Solicitud de Información desde Finanzas Municipal.

Mat.: Informa BEP y Pasivos a septiembre 2022.

Purén, 05 de octubre 2022.

DE: JEFE DEPARTAMENTO EDUCACIÓN MUNICIPAL (S)

A: JEFE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS MUNICIPAL
DON FREDERICK PARRA LAGOS

1. Junto con saludar, por medio de este oficio cumpla con enviar información, Balance de ejecución Presupuestaria de ingresos y gastos correspondiente al tercer trimestre 2022, de este departamento, además de pasivos al 30 de septiembre del presente año.
2. Se indica que durante el tercer trimestre 2022, se presentó modificación presupuestaria N.º 4 mediante decreto exento N.º 141/20-09-2022, que afecta dicho periodo.
3. Además, comentar que se da cuenta que se encuentran pagadas las cotizaciones previsionales de acuerdo a normativa vigente. Y se informa de deudas de arrastré que se han ido subsanando.
4. Para su conocimiento y fines

Le saluda atentamente a usted,



CAROLINA FLORES HAUSHEER
JEFE DEPARTAMENTO EDUCACIÓN MUNICIPAL (S)

CFH/RGO/jha.

DISTRIBUCIÓN:

- UNIDAD DE FINANZAS MUNICIPAL.
- ARCHIVO DAEM.

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

INGRESOS AÑO: 2022 Desde 2022-01-01 al 2022-09-30

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	INGRESOS PERCIBIDOS (M\$)	SALDO PRESUPUESTO (M\$)	INGRESOS POR PERCIBIR (M\$)
05	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.207.000	6.207.000	4.253.961	1.953.039	0
01	DEL SECTOR PRIVADO	7.000	7.000	3.512	3.488	0
03	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	6.200.000	6.200.000	4.250.449	1.949.551	0
003	DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN	5.810.000	5.810.000	4.111.789	1.698.211	0
001	SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDAD - SUBVENCIÓN FISCAL MENSUAL	3.650.000	3.650.000	2.266.496	1.383.504	0
002	SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDAD- SUBVENCIÓN PARA LA EDUCACIÓN ESPECIAL	70.000	70.000	53.320	16.680	0
004	SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL, LEY N° 20.248	1.190.000	1.190.000	748.712	441.288	0
999	OTROS	900.000	900.000	1.043.261	-143.261	0
009	DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA	240.000	240.000	73.660	166.340	0
101	FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA	240.000	240.000	73.660	166.340	0
08	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTIÓN	150.000	150.000	65.000	85.000	0
01	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	286.000	286.000	236.713	49.287	420.544
99	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS ME%DICAS	280.000	280.000	229.804	50.196	420.544
002	RECUPERACIONES ART. 12 LEY N° 18.196	280.000	280.000	229.804	50.196	420.544
001	OTROS	6.000	6.000	6.910	-910	0
999	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO PROVENIENTES DE IMPUESTOS	0	0	6.000	-6.000	0
15	OTROS	6.000	6.000	910	5.090	0
TOTALES	SALDO INICIAL DE CAJA	0	779.911	0	0	0
		6.493.000	7.272.911	4.490.674	2.002.326	420.544



JOSE HERMOSILLA AGUAYO

ENCARGADO DE CONTABILIDAD DAEM

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

GASTOS AÑO: 2022 Desde 2022-01-01 al 2022-09-30

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	OBLIGACION DEVENGADA (M\$)	SALDO PRESUPUESTO (M\$)	DEUDA EXIGIBLE (M\$)
21	C X P GASTOS EN PERSONAL	5.300.000	5.700.000	4.079.038	1.620.962	0
01	PERSONAL DE PLANTA	3.250.000	3.350.000	2.203.444	1.146.556	0
001	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	3.104.000	3.203.000	2.112.267	1.090.733	0
001	SUELDOS BASE	1.254.000	1.353.000	804.398	548.602	0
004	ASIGNACIÓN DE ZONA	200.000	200.000	115.299	84.701	0
004	COMPLEMENTO DE ZONA	200.000	200.000	115.299	84.701	0
009	ASIGNACIONES ESPECIALES	30.000	30.000	10.967	19.033	0
004	BONIFICACION ESPECIAL PROFESORES ENCARGADOS DE ESCUELAS RURALES. A	30.000	30.000	10.967	19.033	0
046	ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA	300.000	300.000	228.002	71.998	0
047	ASIGNACIÓN POR TRAMO DE DESARROLLO PROFESIONAL	500.000	500.000	370.911	129.089	0
048	ASIGNACIÓN RECONOCIMIENTO POR DOCENCIA EN ESTABLECIMIENTOS ALTA CONCI	200.000	200.000	159.242	40.758	0
049	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA Y ASIGNACIÓN TÉCNICO PEDAGÓGIC	40.000	40.000	27.971	12.029	0
001	ASIGNACIÓN POR RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	25.000	25.000	16.192	8.808	0
002	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD TÉCNICO - PEDAGÓGICA	15.000	15.000	11.779	3.221	0
050	BONIFICACIÓN POR RECONOCIMIENTO PROFESIONAL	500.000	500.000	364.432	135.568	0
051	BONIFICACIÓN DE EXCELENCIA ACADÉMICA	80.000	80.000	31.045	48.955	0
002	APORTES DEL EMPLEADOR	100.000	100.000	73.138	26.862	0
002	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	100.000	100.000	73.138	26.862	0
003	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	5.000	5.000	632	4.368	0
003	DESEMPEÑO INDIVIDUAL	5.000	5.000	632	4.368	0
003	ASIGNACION ESPECIAL DE INCENTIVO PROFESIONAL. ART. 47. LEY N° 19.070	5.000	5.000	632	4.368	0
005	AGUINALDOS Y BONOS	41.000	42.000	17.407	24.593	0
001	AGUINALDOS	15.000	16.000	7.553	8.447	0
001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	7.000	8.000	7.553	447	0
002	AGUINALDO DE NAVIDAD	8.000	8.000	0	8.000	0
002	BONOS DE ESCOLARIDAD	5.000	5.000	4.304	696	0
003	BONOS ESPECIALES	21.000	21.000	5.550	15.450	0
001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	21.000	21.000	5.550	15.450	0
02	PERSONAL A CONTRATA	850.000	950.000	730.385	219.615	0
001	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	785.000	885.000	697.872	187.128	0
001	SUELDOS BASE	450.000	477.000	357.143	119.857	0
002	ASIGNACIÓN DE ANTIGUEDAD	3.000	3.000	0	3.000	0
002	ASIGNACION DE ANTIGUEDAD. ART. 97. LETRA G). DE LA LEY N° 18.883 Y	3.000	3.000	0	3.000	0
004	ASIGNACIÓN DE ZONA	52.000	52.000	47.884	4.116	0
003	COMPLEMENTO DE ZONA	52.000	52.000	47.884	4.116	0

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

GASTOS AÑO: 2022 Desde 2022-01-01 al 2022-09-30

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	OBLIGACION DEVENGADA (M\$)	SALDO PRESUPUESTO (M\$)	DEUDA EXIGIBLE (M\$)
044	ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA	40.000	40.000	32.870	7.130	0
045	ASIGNACIÓN POR TRAMO DE DESARROLLO PROFESIONAL	60.000	60.000	49.037	10.963	0
046	ASIGNACIÓN RECONOCIMIENTO POR DOCENCIA EN ESTABLECIMIENTOS ALTA CONC	50.000	50.000	33.531	16.469	0
047	ASIGNACIÓN POR RESPONSABILIDAD DIRECTIVA Y ASIGNACIÓN DE RESPONSABIL	20.000	20.000	17.397	2.603	0
001	ASIGNACIÓN POR RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	20.000	20.000	17.397	2.603	0
048	BONIFICACIÓN POR RECONOCIMIENTO PROFESIONAL	100.000	173.000	151.080	21.920	0
049	BONIFICACIÓN DE EXCELENCIA ACADÉMICA	10.000	10.000	8.930	1.070	0
002	APORTES DEL EMPLEADOR	40.000	40.000	24.430	15.570	0
002	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	40.000	40.000	24.430	15.570	0
005	AGUINALDOS Y BONOS	25.000	25.000	8.082	16.918	0
001	AGUINALDOS	10.000	10.000	3.110	6.890	0
001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	4.000	4.000	3.110	890	0
002	AGUINALDO DE NAVIDAD	6.000	6.000	0	6.000	0
002	BONO DE ESCOLARIDAD	3.500	3.500	739	2.761	0
003	BONOS ESPECIALES	10.000	10.000	4.100	5.900	0
001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	10.000	10.000	4.100	5.900	0
004	BONIFICACIÓN ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	1.500	1.500	133	1.367	0
03	OTRAS REMUNERACIONES	1.200.000	1.400.000	1.145.210	254.790	0
004	REMUNERACIONES REGULADAS POR EL CODIGO DEL TRABAJO	1.200.000	1.400.000	1.145.210	254.790	0
001	SUELDOS	1.000.000	1.200.000	1.018.019	181.981	0
002	APORTES DEL EMPLEADOR	80.000	80.000	51.663	28.337	0
003	REMUNERACIONES VARIABLES	20.000	20.000	167	19.833	0
004	AGUINALDOS Y BONOS	100.000	100.000	75.361	24.639	0
22	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	835.000	994.584	403.033	591.551	3.248
01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	25.000	25.000	2.162	22.838	204
001	PARA PERSONAS	25.000	25.000	2.162	22.838	204
02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	45.000	25.000	1.530	23.470	0
001	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	25.000	5.000	509	4.491	0
002	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	15.000	15.000	955	14.045	0
003	CALZADO	5.000	5.000	66	4.934	0
03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	20.000	28.000	21.199	6.801	1.749
001	PARA VEHICULOS	5.000	6.000	5.526	474	0
003	PARA CALEFACCION	15.000	22.000	15.674	6.326	1.749
04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	130.000	206.584	120.121	86.463	290
001	MATERIALES DE OFICINA	10.000	8.000	4.778	3.222	52

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

GASTOS AÑO: 2022 Desde 2022-01-01 al 2022-09-30

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	OBLIGACION DEVENGADA (M\$)	SALDO PRESUPUESTO (M\$)	DEUDA EXIGIBLE (M\$)
002	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	20.000	64.584	31.414	33.170	0
006	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS	1.000	1.000	0	1.000	0
007	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	68.000	93.000	66.285	26.715	0
009	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	4.000	9.000	5.933	3.067	0
010	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INMUEBLES	20.000	20.000	5.957	14.043	0
011	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHICULO	3.000	3.000	0	3.000	0
012	OTROS MATERIALES REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS	1.000	1.000	0	1.000	0
999	OTROS	3.000	7.000	5.754	1.246	237
05	SERVICIOS BASICOS	100.000	115.000	45.287	69.713	0
001	ELECTRICIDAD	60.000	50.000	19.913	30.087	0
002	AGUA	20.000	40.000	18.299	21.701	0
003	GAS	5.000	10.000	3.923	6.077	0
007	ACCESO A INTERNET	15.000	15.000	3.152	11.848	0
06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	160.000	160.000	58.381	101.619	0
001	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES	150.000	135.000	50.489	84.511	0
002	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS	500	10.500	4.538	5.962	0
003	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MOBILIARIOS Y OTROS	500	500	0	500	0
004	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	8.000	8.000	0	8.000	0
006	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	500	500	0	500	0
999	OTROS	500	5.500	3.353	2.147	0
07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	15.000	15.000	5.275	9.725	0
001	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	500	500	64	436	0
002	SERVICIOS DE IMPRESION	500	500	0	500	0
999	OTROS	14.000	14.000	5.211	8.789	0
08	SERVICIOS GENERALES	100.000	180.000	129.226	50.774	1.005
001	SERVICIOS DE ASEO	5.000	0	0	0	0
007	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	90.000	176.500	125.908	50.592	1.005
999	OTROS	5.000	3.500	3.319	181	0
10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	10.000	10.000	196	9.804	0
002	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	10.000	10.000	196	9.804	0
11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	150.000	150.000	11.447	138.553	0
002	CURSOS DE CAPACITACIÓN	40.000	40.000	0	40.000	0
999	OTROS	110.000	110.000	11.447	98.553	0
12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	80.000	80.000	8.209	71.791	0
002	GASTOS MENORES	17.000	17.000	1.910	15.090	0

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

GASTOS AÑO: 2022 Desde 2022-01-01 al 2022-09-30

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	OBLIGACION DEVENGADA (M\$)	SALDO PRESUPUESTO (M\$)	DEUDA EXIGIBLE (M\$)
003	GASTOS DE REPRESENTACION. PROTOCOLO Y CEREMONIAL	3.000	3.000	0	3.000	0
004	INTERESES, MULTAS Y RECARGOS	60.000	60.000	6.299	53.701	0
23	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	120.000	220.000	50.716	169.284	0
01	PRESTACIONES PREVISIONALES	120.000	220.000	50.716	169.284	0
004	DESAHUICIOS E INDEMNIZACIONES	120.000	220.000	50.716	169.284	0
24	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	5.000	449	4.551	0
01	AL SECTOR PRIVADO	0	5.000	449	4.551	0
008	PREMIOS Y OTROS	0	5.000	449	4.551	0
26	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	0	44.509	24.310	20.199	0
01	DEVOLUCIONES	0	44.509	24.310	20.199	0
29	C X P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	238.000	265.491	63.589	201.902	5.728
04	MOBILIARIO Y OTROS	50.000	37.491	12.074	25.417	4.102
05	MAQUINAS Y EQUIPOS	60.000	50.000	1.735	48.265	100
001	MáQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	60.000	50.000	1.735	48.265	100
06	EQUIPOS INFORMÁTICOS	118.000	168.000	45.854	122.146	1.526
001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	100.000	150.000	45.854	104.146	1.526
002	EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INFORMÁTICAS	18.000	18.000	0	18.000	0
07	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	10.000	10.000	3.926	6.074	0
002	SISTEMA DE INFORMACIÓN	10.000	10.000	3.926	6.074	0
34	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	0	43.327	43.327	0	401
07	DEUDA FLOTANTE	0	43.327	43.327	0	401
TOTALES		6.493.000	7.272.911	4.664.462	2.608.449	9.377

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

GASTOS AÑO: 2022 Desde 2022-01-01 al 2022-09-30

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	OBLIGACION DEVENGADA (M\$)	SALDO PRESUPUESTO (M\$)	DEUDA EXIGIBLE (M\$)
--------	---------------	---------------------------	---------------------------	----------------------------	-------------------------	----------------------

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

GASTOS AÑO: 2022 Desde 2022-01-01 al 2022-09-30

SUBPROGRAMA: EDUCACION

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	OBLIGACION DEVENGADA (M\$)	SALDO PRESUPUESTO (M\$)	DEUDA EXIGIBLE (M\$)
21	C X P GASTOS EN PERSONAL	5.300.000	5.300.000	0	5.300.000	-240
01	PERSONAL DE PLANTA	3.250.000	3.250.000	0	3.250.000	-209
001	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	3.104.000	3.104.000	0	3.104.000	0
001	SUELDOS BASE	1.254.000	1.254.000	0	1.254.000	0
004	ASIGNACIÓN DE ZONA	200.000	200.000	0	200.000	0
004	COMPLEMENTO DE ZONA	200.000	200.000	0	200.000	0
009	ASIGNACIONES ESPECIALES	30.000	30.000	0	30.000	0
004	BONIFICACION ESPECIAL PROFESORES ENCARGADOS DE ESCUELAS RURALES. AR	30.000	30.000	0	30.000	0
046	ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA	300.000	300.000	0	300.000	0
047	ASIGNACIÓN POR TRAMO DE DESARROLLO PROFESIONAL	500.000	500.000	0	500.000	0
048	ASIGNACIÓN RECONOCIMIENTO POR DOCENCIA EN ESTABLECIMIENTOS ALTA CONCENT	200.000	200.000	0	200.000	0
049	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA Y ASIGNACIÓN TÉCNICO PEDAGÓGICO	40.000	40.000	0	40.000	0
001	ASIGNACIÓN POR RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	25.000	25.000	0	25.000	0
002	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD TÉCNICO - PEDAGÓGICA	15.000	15.000	0	15.000	0
050	BONIFICACIÓN POR RECONOCIMIENTO PROFESIONAL	500.000	500.000	0	500.000	0
051	BONIFICACIÓN DE EXCELENCIA ACADÉMICA	80.000	80.000	0	80.000	0
002	APORTES DEL EMPLEADOR	100.000	100.000	0	100.000	-209
002	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	100.000	100.000	0	100.000	-209
003	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	5.000	5.000	0	5.000	0
003	DESEMPEÑO INDIVIDUAL	5.000	5.000	0	5.000	0
003	ASIGNACION ESPECIAL DE INCENTIVO PROFESIONAL. ART. 47. LEY N° 19.070	5.000	5.000	0	5.000	0
005	AGUINALDOS Y BONOS	41.000	41.000	0	41.000	0
001	AGUINALDOS	15.000	15.000	0	15.000	0
001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	7.000	7.000	0	7.000	0
002	AGUINALDO DE NAVIDAD	8.000	8.000	0	8.000	0
002	BONOS DE ESCOLARIDAD	5.000	5.000	0	5.000	0
003	BONOS ESPECIALES	21.000	21.000	0	21.000	0
001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	21.000	21.000	0	21.000	0
02	PERSONAL A CONTRATA	850.000	850.000	0	850.000	0
001	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	785.000	785.000	0	785.000	0
001	SUELDOS BASE	450.000	450.000	0	450.000	0
002	ASIGNACIÓN DE ANTIGUEDAD	3.000	3.000	0	3.000	0
002	ASIGNACION DE ANTIGUEDAD. ART. 97. LETRA G). DE LA LEY N° 18.883 Y	3.000	3.000	0	3.000	0
004	ASIGNACIÓN DE ZONA	52.000	52.000	0	52.000	0
003	COMPLEMENTO DE ZONA	52.000	52.000	0	52.000	0

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

GASTOS AÑO: 2022 Desde 2022-01-01 al 2022-09-30
SUBPROGRAMA: EDUCACION

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	OBLIGACION DEVENGADA (M\$)	SALDO PRESUPUESTO (M\$)	DEUDA EXIGIBLE (M\$)
044	ASIGNACION DE EXPERIENCIA	40.000	40.000	0	40.000	0
045	ASIGNACION POR TRAMO DE DESARROLLO PROFESIONAL	60.000	60.000	0	60.000	0
046	ASIGNACION RECONOCIMIENTO POR DOCENCIA EN ESTABLECIMIENTOS ALTA CONCENT	50.000	50.000	0	50.000	0
047	ASIGNACION POR RESPONSABILIDAD DIRECTIVA Y ASIGNACION DE RESPONSABILI	20.000	20.000	0	20.000	0
001	ASIGNACION POR RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	20.000	20.000	0	20.000	0
048	BONIFICACION POR RECONOCIMIENTO PROFESIONAL	100.000	100.000	0	100.000	0
049	BONIFICACION DE EXCELENCIA ACADÉMICA	10.000	10.000	0	10.000	0
002	APORTES DEL EMPLEADOR	40.000	40.000	0	40.000	0
002	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	40.000	40.000	0	40.000	0
005	AGUINALDOS Y BONOS	25.000	25.000	0	25.000	0
001	AGUINALDOS	10.000	10.000	0	10.000	0
001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	4.000	4.000	0	4.000	0
002	AGUINALDO DE NAVIDAD	6.000	6.000	0	6.000	0
002	BONO DE ESCOLARIDAD	3.500	3.500	0	3.500	0
003	BONOS ESPECIALES	10.000	10.000	0	10.000	0
001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	10.000	10.000	0	10.000	0
004	BONIFICACION ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	1.500	1.500	0	1.500	0
03	OTRAS REMUNERACIONES	1.200.000	1.200.000	0	1.200.000	-31
004	REMUNERACIONES REGULADAS POR EL CODIGO DEL TRABAJO	1.200.000	1.200.000	0	1.200.000	-31
001	SUELDOS	1.000.000	1.000.000	0	1.000.000	0
002	APORTES DEL EMPLEADOR	80.000	80.000	0	80.000	-31
003	REMUNERACIONES VARIABLES	20.000	20.000	0	20.000	0
004	AGUINALDOS Y BONOS	100.000	100.000	0	100.000	0
22	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	835.000	835.000	0	835.000	-3.481
01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	25.000	25.000	0	25.000	0
001	PARA PERSONAS	25.000	25.000	0	25.000	0
02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	45.000	45.000	0	45.000	0
001	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	25.000	25.000	0	25.000	0
002	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	15.000	15.000	0	15.000	0
003	CALZADO	5.000	5.000	0	5.000	0
03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	20.000	20.000	0	20.000	0
001	PARA VEHICULOS	5.000	5.000	0	5.000	0
003	PARA CALEFACCION	15.000	15.000	0	15.000	0
04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	130.000	130.000	0	130.000	0
001	MATERIALES DE OFICINA	10.000	10.000	0	10.000	0

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

GASTOS AÑO: 2022 Desde 2022-01-01 al 2022-09-30

SUBPROGRAMA: EDUCACION

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	OBLIGACION DEVENGADA (M\$)	SALDO PRESUPUESTO (M\$)	DEUDA EXIGIBLE (M\$)
002	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	20.000	20.000	0	20.000	0
006	FERTILIZANTES. INSECTICIDAS. FUNCICIDAS Y OTROS	1.000	1.000	0	1.000	0
007	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	68.000	68.000	0	68.000	0
009	INSUMOS. REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	4.000	4.000	0	4.000	0
010	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INMUEBLES	20.000	20.000	0	20.000	0
011	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHICULOS	3.000	3.000	0	3.000	0
012	OTROS MATERIALES REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS	1.000	1.000	0	1.000	0
999	OTROS	3.000	3.000	0	3.000	0
05	SERVICIOS BASICOS	100.000	100.000	0	100.000	0
001	ELECTRICIDAD	60.000	60.000	0	60.000	0
002	AGUA	20.000	20.000	0	20.000	0
003	GAS	5.000	5.000	0	5.000	0
007	ACCESO A INTERNET	15.000	15.000	0	15.000	0
06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	160.000	160.000	0	160.000	0
001	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES	150.000	150.000	0	150.000	0
002	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS	500	500	0	500	0
003	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MOBILIARIOS Y OTROS	500	500	0	500	0
004	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	8.000	8.000	0	8.000	0
006	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	500	500	0	500	0
999	OTROS	500	500	0	500	0
07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	15.000	15.000	0	15.000	0
001	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	500	500	0	500	0
002	SERVICIOS DE IMPRESION	500	500	0	500	0
999	OTROS	14.000	14.000	0	14.000	0
08	SERVICIOS GENERALES	100.000	100.000	0	100.000	-1.571
001	SERVICIOS DE ASEO	5.000	5.000	0	5.000	0
007	PASAJES. FLETES Y BODEGAJES	90.000	90.000	0	90.000	0
999	OTROS	5.000	5.000	0	5.000	-1.571
10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	10.000	10.000	0	10.000	0
002	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	10.000	10.000	0	10.000	0
11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	150.000	150.000	0	150.000	0
002	CURSOS DE CAPACITACIÓN	40.000	40.000	0	40.000	0
999	OTROS	110.000	110.000	0	110.000	0
12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	80.000	80.000	0	80.000	-1.910
002	GASTOS MENORES	17.000	17.000	0	17.000	-1.910

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

GASTOS AÑO: 2022 Desde 2022-01-01 al 2022-09-30

SUBPROGRAMA: EDUCACION

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	OBLIGACION DEVENGADA (M\$)	SALDO PRESUPUESTO (M\$)	DEUDA EXIGIBLE (M\$)
003	GASTOS DE REPRESENTACION. PROTOCOLO Y CEREMONIAL	3.000	3.000	0	3.000	0
004	INTERESES, MULTAS Y RECARGOS	60.000	60.000	0	60.000	0
23	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	120.000	120.000	0	120.000	0
01	PRESTACIONES PREVISIONALES	120.000	120.000	0	120.000	0
004	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	120.000	120.000	0	120.000	0
29	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	238.000	238.000	0	238.000	0
04	MOBILIARIO Y OTROS	50.000	50.000	0	50.000	0
05	MAQUINAS Y EQUIPOS	60.000	60.000	0	60.000	0
001	MáQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	60.000	60.000	0	60.000	0
06	EQUIPOS INFORMÁTICOS	118.000	118.000	0	118.000	0
001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	100.000	100.000	0	100.000	0
002	EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INFORMÁTICAS	18.000	18.000	0	18.000	0
07	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	10.000	10.000	0	10.000	0
002	SISTEMA DE INFORMACIÓN	10.000	10.000	0	10.000	0
TOTALES		6.493.000	6.493.000	0	6.493.000	-3.721



JOSE HERMOSILLA AGUAYO

ENCARGADO DE CONTABILIDAD DAEM

**MODIFICASE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS
DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL AÑO 2022.**

DECRETO EXENTO N.º 141.-

PUREN, 20 de septiembre de 2022.-

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de modificar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento de Educación Municipal año 2022.

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE

1. La Ley de Presupuesto del Sector Público, para el año 2022 del Ministerio de Hacienda. N.º 21.395 de fecha 15 de diciembre de 2021.

2. Acuerdo de Concejo Municipal que aprueba Modificación N.º 4 al Presupuesto de Educación año 2022, N.º 256, adoptado en la sesión extraordinaria N.º 045/20-09-2022.

3. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades Art. 55 letra a) y 78 letra a).

DECRETO

1. Apruébese Modificación N.º 4 al Presupuesto de Ingresos y gastos del Departamento de Educación Municipal de Purén año 2022, como a continuación se indica:

REDISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA						
GASTOS						
SUBT	ITEM	ASIG	SUB. ASIG	DENOMINACION	AUMENTO EN GASTOS M\$	DISMINUYE EN GASTOS M\$
22	05	001		ELECTRICIDAD		30.000.-
29	04			MOBILIARIO Y OTROS		10.000.-
29	05	001		MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA		40.000.-
22	03	003		PARA CALEFACCIÓN	8.000.-	
22	08	007		PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	50.000.-	
24	01	008		PREMIOS Y OTROS	5.000.-	
26	01			DEVOLUCIONES	17.000.-	
TOTAL, EN M\$					80.000.-	80.000.-

ANÓTESE

Y

COMUNÍQUESE. -



PABLO GARCÍA MUÑOZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ESTEBAN BASTIAS MARTINEZ
ALCALDE DE LA COMUNA (S)

EBM/PGM/CCB/RGO/jha. -

DISTRIBUCION:

- Municipalidad de Purén
- DAEM Purén. -



DEPTO. A. M. EDUC. MUNICIPAL
PUREN

Fecha 27 SET. 2022

Folio _____

Nº _____

RELACIÓN: 256 - 22/**ACUERDO CONCEJO MUNICIPAL**

Cumple esta Secretaría con transcribir a su Unidad, para los fines atinentes a su función, el Acuerdo que se detalla de fecha **20.09.2022** adoptado en la **Sesión Ordinaria N° 045**, la que por ausencia del señor Alcalde Titular, es presidida por el concejal Sr. Frann Barbieri Fernández, dándose inicio a la sesión con la presencia de los Srs. Concejales Don Cristian Bello Leal, Doña Nieves Durán Durán, Juan Fuentes Valencia, Doña Marina Quezada Estrada y Don Adolfo Torres Alarcón.

ACUERDO N° 256/ El Concejo Municipal de Purén acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria N°04 - 2022, sector Educación:

INGRESOS

REDISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA						
GASTOS						
SUB T	ITE M	ASIG	SUB . ASI G	DENOMINACION	AUMENTO EN GASTOS M\$	DISMINUYE EN GASTOS M\$
22	05	001		ELECTRICIDAD		30.000.-
29	04			MOBILIARIO Y OTROS		10.000.-
29	05	001		MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA		40.000.-
22	03	003		PARA CALEFACCIÓN	8.000.-	
22	08	007		PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	50.000.-	
24	01	008		PREMIOS Y OTROS	5.000.-	
26	01			DEVOLUCIONES	17.000.-	
TOTAL, EN M\$					80.000.-	80.000.-



Resolución que se adopta por la unanimidad de los Sres. Concejales asistentes a la Sesión y contando con el voto favorable de Don Frann Barbieri Fernández, Presidente del Concejo.

Se deja constancia que la votación se efectuó en conformidad al Art. 44 del Reglamento de Concejo y que el quórum fue el requerido según Art. 39 del mismo Reglamento.

PABLO GARCIA MUÑOZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
SECRETARIO DEL CONCEJO

A:
DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL
SECPLAN
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DIRECTOR DE CONTROL
CARPETA DE CONCEJO

MODIFICACION PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL DECRETO 4 AÑO 2022

DECRETO ALCALDICIO 4

FECHA: 20-09-2022

GLOSA

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N.º 4

VISTOS

1.- JOSÉ HERMOSILLA

DECRETO

2.- Modificase el presupuesto Municipal vigente por traspaso de Fondos de Gastos M\$

REGION: NOVENA

CUENTA	DENOMINACION	SUBPROGRAMA	CC	AUMENTO M\$
2152208007	PASAJES. FLETES Y BODEGAJES			50.000
2152401008	PREMIOS Y OTROS			5.000
2152601	DEVOLUCIONES			17.000
2152203003	PARA CALEFACCION			8.000
TOTAL AUMENTO				80.000

CUENTA	DENOMINACION	SUBPROGRAMA	CC	DISMINUCION M\$
2152904	MOBILIARIO Y OTROS			10.000
2152205001	ELECTRICIDAD			30.000
2152905001	MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA			40.000
TOTAL DISMINUC.				80.000

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



JOSÉ HERMOSILLA AGUAYO
ENCARGADO DE CONTABILIDAD DAEM



ORD.: N.º 325.-

ANT.: Modificación presupuestaria N.º 4/2022.

MAT.: Solicita aprobación de modificación presupuestaria para ser presentada en sesión de Concejo Municipal.

PURÉN, 07 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

I. MUNICIPALIDAD DE PUREN	
OFICINA DE PARTES	
FECHA	07.09.2022
FOLIO	140
LINEA	13

DE: JEFE DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
DON CÉSAR CHAMBLAS BARRA

A: SR. ALCALDE DE LA COMUNA
DON JORGE RIVERA LEAL

1.- Junto con saludar, me permito solicitar a usted el poder incorporar en sesión de Concejo Municipal aprobación de propuesta de modificación presupuestaria N.º 4 año 2022, correspondiente al área de Educación. -

2.- Le saluda cordialmente a usted.

CÉSAR CHAMBLAS BARRA
JEFE DEPTO. DE EDUCACIÓN

CCB/RGO/jha

- La indicada
- DAF – Contabilidad y Presupuesto.
- Archivo Finanzas DAEM.

MUNICIPALIDAD DE PUREN	
SECRETARIA DAF	
07 SEP. 2022	
HORA DE RECEPCION	16:25hs.
SERMA	



**PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 4/ 2022, ÁREA EDUCACIÓN
PURÉN, 07 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

REDISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA

GASTOS

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	DISMINUYE EN GASTOS M\$	AUMENTA EN GASTOS M\$	DESCRIPCIÓN
22	05	001	ELECTRICIDAD	30.000		REDISTRIBUCIÓN DE GASTOS 2022
29	04		MOBILIARIO Y OTROS	10.000		REDISTRIBUCIÓN DE GASTOS 2022
29	05	00	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	40.000		REDISTRIBUCIÓN DE GASTOS 2022
22	03	003	PARA CALEFACCIÓN		8.000	REDISTRIBUCIÓN DE GASTOS 2022
22	08	007	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES		50.000	REDISTRIBUCIÓN DE GASTOS 2022
24	01	008	PREMIOS Y OTROS		5.000	REDISTRIBUCIÓN DE GASTOS 2022
26	01		DEVOLUCIONES		17.000	AUMENTO POR REINTEGRO DE RECURSOS FAEP 2015 Y FAEP 2017.
TOTAL EN M\$				80.000	80.000	

RICARDO GUERRERO OPAZO
 JEFE DE FINANZAS DAEM

JOSÉ HERMOSILLA AGUAYO
 ENCARGADO DE CONTABILIDAD

0



ESTADO PRESUPUESTARIO EDUCACIÓN

MONTOS AL 07-09-2022

N	CUENTA	INICIAL	PRESUPUESTO		% EJECUTADO	MÓDIFICACIONES		SALDO POR OBLIGAR	MODIFICACIÓN POR APROBAR	SALDO EN CUENTAS / MOD. N° 4
			M\$	M\$		M\$	M\$			
2152205001	ELECTRICIDAD	60.000	20.000	17.499	22	62.501	-30.000	32.501		32.501
2152904	MOBILIARIO Y OTROS	50.000	-2.509	6.309	25	35.417	-10.000	25.417		25.417
2152905001	MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	60.000	30.000	0	2	88.265	-40.000	48.265		48.265
2152203003	PARA CALEFACCIÓN	15.000	-1.000	13.924	99	76	8.000	8076		8076
2152208007	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	90.000	16.500	102.142	98	1.739	50.000	51.739		51.739
2153407	PREMIO Y OTROS	0	0	0	0	0	5.000	5.000		5.000
2152601	DEVOLUCIONES	0	27.509	24.310	88	3.199	17.000	20.199		20.199



JOSÉ HERMOSILLO AGUAYO
ENCARGADO DE CONTABILIDAD DAEM



Fwd: Solicita Reintegro Faep 2015 y Faep 2017

RICARDO ALEJANDRO PINTO MUÑOZ <rpinto.puren@gmail.com>
Para: JOSÉ ALEJANDRO HERMOSILLA AGUAYO <jose.hermosilla@deempuren.cl>, Ricardo Guerrero <rguerrero@municipuren.cl>

5 de septiembre de 2022, 05:47

Estimados

Adjunto información para realizar reintegro correspondiente a los faep 2015 y faep 2017, según las resoluciones adjuntas.

Sin otro particular.

RICARDO PINTO MUÑOZ
ENCARGADO ADQUISICIONES
DAEM Puren
+56 9 50950073
Unidad Educativa Puren, Región de la Araucanía



Se adjunta información para realizar reintegro correspondiente a los faep 2015 y faep 2017, según las resoluciones adjuntas.

----- Forwarded message -----
De: Angela Valeria Riripil Cheuquepan <angela.riripil@educacion.cl>
Date: mié, 31 ago 2022 a las 14:02
Subject: Solicita Reintegro Faep 2015 y Faep 2017
To: ochamblas <ochamblas@municipuren.cl>
Cc: RICARDO ALEJANDRO PINTO MUÑOZ <rpinto.puren@gmail.com>

Señor
César Chamblas
Presente.

Estimado DAEM, junto con saludarle, por medio del presente se adjunta Resolución Exenta N° 530 del 21.01.2022 emitido por el Sr. Subsecretario de Educación, documento que Acoge Parcialmente Recurso Jerárquico presentado en contra de la Resolución Exenta N° 244 del 17/03/2021 que dispone el cierre del proceso de rendiciones de cuentas correspondientes al Fondo de Apoyo a la Educación Pública año 2017 de la Municipalidad de Puren; en dicho documento se refleja el monto Aprobado y monto total a Reintegrar por concepto de Faep Regular y Movámonos 2017, ascendiendo este último a un monto de \$6.753.719.- (seis millones setecientos cincuenta y tres mil setecientos diecinueve pesos).

- Cabe hacer presente que el Municipio con fecha 21.12.2021 realizó transferencia de fondos por concepto de Movámonos 2017 por un valor de \$3.177.181.- a la cuenta corriente Banco Estado N° 62909130170 a nombre de Seceduc Araucanía; por lo tanto, a la fecha se encuentra pendiente la diferencia de \$3.576.538.- (tres millones quinientos setenta y seis mil quinientos treinta y ocho pesos).
- Se adjunta Resolución Exenta N° 3467 del 11.08.2022 emitido por el Sr. Subsecretario de Educación, documento que Rechaza Recurso Jerárquico presentado en contra de la Resolución Exenta N°69 del 2020 que dispone el cierre del proceso de rendiciones de cuentas correspondientes al Fondo de Apoyo a la Educación Pública año 2015 de la Municipalidad de Puren.

En virtud de lo señalado en Resolución Exenta N° 530/2022 y Resolución Exenta N° 3467/2022, se solicita al Municipio efectuar reintegro correspondiente a Faep 2015 y Faep 2017, por finalización del proceso de cierre de rendiciones de cuentas respectivos, se solicita efectuar reintegro según los siguientes antecedentes:

INFORMACIÓN REINTEGRO DE RECURSOS	
Organismo	SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE EDUCACION IX REGION
Institución Bancaria	Banco Estado
N° Cuenta Corriente	62909130170
RUT	60.901.011-8
-Monto a Reintegrar Faep 2015 por \$12.694.586.- -Saldo por Reintegrar Faep 2017 por \$3.576.538.-	\$16.273.124.-
Correo de Notificación	angela.riripil@educacion.cl ochamblas@municipuren.cl

Una vez realizado el reintegro, se solicita enviar comprobante de transferencia.

En espera de una pronta respuesta.

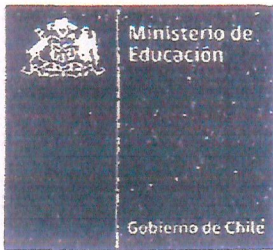
Saluda cordialmente.

ANGELA VALERIA RIRIPIL CHEUQUEPAN
Subsecretaria de Educación
Ministerio de Educación

Ministerio de Educación | Gobierno de Chile
Teléfono: 45-2654878

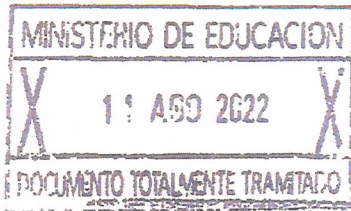
*Aviso de Confidencialidad: Este correo electrónico y/o el material adjunto es para uso exclusivo del emisor y la persona o entidad a la que expresamente se le ha enviado, y puede contener información confidencial o material privilegiado. Si usted no es el destinatario legítimo del mismo, por favor repórtelo inmediatamente al remitente del correo y bórralo. Cualquier revisión, retransmisión, difusión o cualquier otro uso de este correo, por personas o entidades distintas a las del destinatario legítimo, queda expresamente prohibido. Este correo electrónico no pretende ni debe ser considerado como constitutivo de ninguna relación legal, contractual o de otra índole similar. El Ministerio no asume ninguna responsabilidad por los daños y perjuicios resultantes o que tengan conexión con el empleo indebido de esta información; su mal uso será sancionado de conformidad a lo establecido en la normativa legal vigente al efecto, en particular, de conformidad a lo establecido en las políticas de seguridad de la información actualmente vigentes y a la aplicación de la Ley N° 19.828, sobre protección de la vida privada

- 2 archivos adjuntos
- REX. REC. JERARQ. FAEP 2017 PUREN.pdf 134K
- REX. REC. JERARQUICO FAEP 2015 PUREN.pdf 94K



DIVISION JURIDICA
DIN/CMC/MT/GES

RECHAZA RECURSO JERÁRQUICO PRESENTADO EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN EXENTA N° 69, DE 2020, DE LA SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE EDUCACIÓN DE LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA, QUE DISPUSO EL CIERRE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y SOLICITÓ REINTEGRO A LA MUNICIPALIDAD DE PURÉN, RESPECTO AL FONDO DE APOYO PARA LA EDUCACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL AÑO 2015.



3923

SANTIAGO:

RESOLUCIÓN EXENTA N°:

VISTO: 3467 * 11.08.2022

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la Ley De Presupuestos para el Sector Público correspondiente del año 2017; el DFL N° 2, de 2009, que Fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 20.370 con las normas no derogadas del DFL N° 1, de 2005; la Resolución Exenta N° 4686, 11 de agosto de 2017, de la Subsecretaría de Educación, que aprueba convenios celebrados entre el Ministerio de Educación y los sostenedores que se indican, en el marco del Fondo de Apoyo a la Educación Pública 2017 y sus modificaciones; la Resolución Exenta N° 988, de 2017, que distribuye fondos en el marco de Faep 2017, la Resolución exenta N° 601, de 3 de junio de 2019, de la Dirección de Educación Pública y las Resoluciones Exentas N° 69, de 14 de enero de 2020 y N° 200 de 14 de febrero de 2020 y ambas de la Secretaría Regional Ministerial de Educación de la Región de La Araucanía y la Resolución N° 7, de 2019, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

- 1° Que, mediante la Resolución Exenta N° 69, de 14 de enero de 2020, de la Secretaría Regional Ministerial de Educación de la Región de La Araucanía, se observó a la **Municipalidad de Purén** la rendición de cuentas del Fondo Apoyo para la Educación Pública Municipal año 2015 y se le solicitó el reintegro por concepto de rechazos y recursos no ejecutados por un total de \$17.909.255.-.
- 2° Que, con fecha 24 de enero de 2020, don Rubén Pereira Díaz, Alcalde (S) de la Municipalidad de Purén, interpuso recurso de reposición con

jerárquico en subsidio en contra de la Resolución Exenta N° 69, de 14 de enero de 2020, de la Secretaría Regional Ministerial de Educación de la Región de La Araucanía, señalando en lo pertinente que habría acompañado los antecedentes necesarios que darían cuenta de su rendición de cuenta por los montos asignados, por lo que no correspondería el reintegro de la suma de \$17.909.255.-.

- 3° Que, la Secretaría Regional Ministerial de la Región de La Araucanía, a través de la Resolución Exenta N° 200, de 14 de febrero de 2020, de la Secretaría Regional Ministerial de Educación de la Región de La Araucanía, acogió parcialmente el recurso de reposición, determinando que procede un reembolso por la suma de \$12.696.586.
- 4° Que, la Dirección de Educación Pública, a través del Oficio Ordinario N° 507, de 8 de marzo de 2022, emite un informe pormenorizado del Departamento de Apoyo a la Gestión Financiera, que informa sobre la medida consultada, concluye lo siguiente:

"Conclusión

"1. Este departamento no advierte reparos en lo establecido por la Secretaría Regional Ministerial de Educación de La Araucanía en la Resolución Exenta N° 200, de 2020, en lo relacionado a los gastos que se mantienen categorizados como rechazados, de acuerdo con lo detallado en recuadro del punto número 3 del presente informe."

Transferido	Rendido	Exceso	Aprobado	rechazado	Reintegro
\$329.741.778	\$329.765.706	\$23.928	\$317.069.120	\$12.696.586	\$12.696.586

- 6° Que, en este contexto y en conformidad a lo informado por el Departamento de Apoyo a la Gestión Financiera dependiente de la Dirección de Educación Pública (DEP), mediante el Oficio Ordinario N° 507, de 8 de marzo de 2022, se procede a rechazar el recurso jerárquico interpuesto por la Municipalidad de Purén en contra de la Resolución Exenta N° 69, de 14 de enero de 2020, de la Secretaría Regional Ministerial de Educación de la Región de La Araucanía.

RESUELVO:

- 1° Recházase el recurso jerárquico interpuesto por don Rubén Pereira Díaz, Alcalde (\$) de la Municipalidad de Purén, en contra de la Resolución Exenta N° 69, de 14 de enero de 2020, de la Secretaría Regional Ministerial de Educación de la Región de La Araucanía.
- 2° Notifíquese la presente resolución a la sostenedora mediante el procedimiento dispuesto en el artículo 46 de la Ley N° 19.880, agregándose los documentos pertinentes al expediente, de modo que

quede constancia en éste de la fecha en que la diligencia fue efectuada.

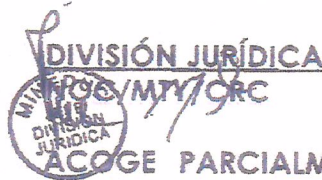
- 3º Remítase el expediente para los efectos señalados en los números anteriores a la Secretaría Regional Ministerial de Educación de la Región de La Araucanía.

Anótese y Notifíquese.



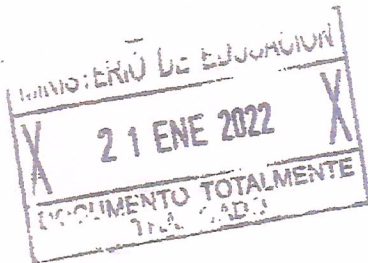
<u>Distribución</u>	
Of. Partes	1
Archivo	1
SEREMI IX	2
Total	4

Sol. 7928/2022



ACOGE PARCIALMENTE RECURSO JERÁRQUICO PRESENTADO EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN EXENTA N° 244, DE 2021, DE LA SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE EDUCACIÓN DE LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA, QUE DISPONE EL CIERRE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL AÑO 2017, DE LA MUNICIPALIDAD DE PURÉN.

588



SANTIAGO:

RESOLUCIÓN EXENTA N°:

VISTO:

0530 *21.01.2022

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la Ley de Presupuestos para el Sector Público correspondiente del año 2017; en el DFL N° 2, de 2009, que Fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 20.370 con las normas no derogadas del DFL N° 1, de 2005; en la Resolución Exenta N° 4626, de 2017, que aprueba el convenio de transferencia del Fondo de Apoyo a la Educación pública, entre el Ministerio de Educación y la Municipalidad de Purén; en la Resolución Exenta N° 244, de 17 de marzo de 2021 y en la Resolución Exenta N° 566, de 23 de abril de 2021, ambas de la Secretaría Regional Ministerial de Educación de la Región de La Araucanía, y en la Resolución N° 7, de 2019, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

- 1° Que, mediante la Resolución Exenta N° 244, de fecha 17 de marzo de 2021, de la Secretaría Regional Ministerial de Educación de la Región de La Araucanía, dispuso el cierre del proceso de rendición de cuentas correspondiente al Fondo de Apoyo a la Educación Pública Municipal año 2017, de la Municipalidad de Purén, solicitando el reintegro por un total de **\$61.840.569**, correspondiente a recursos rechazados o no ejecutados.
- 2° Que, con fecha 17 de marzo de 2021, don César Chamblas Barra, director (s) de Educación Municipal de la Municipalidad de Purén, interpuso recurso de reposición con jerárquico en subsidio, en contra de la Resolución Exenta N° 244, de fecha 17 de marzo de 2021, de la Secretaría Regional Ministerial de Educación de la Región de La Araucanía, conteniendo una subsanación FAEP 2017, en respuesta a Oficio N° 303 del 4 de marzo de 2021 de cierre FAEP, desvirtuando diversos gastos que habrían sido rechazados en la resolución recurrida.



Distribución:
Of. Partes 1
Archivo 1
SEREMI Araucanía 1
Total 3
Exp. 17194/2021

PASIVOS A SEPTIEMBRE 2022

UNIDAD	ORDEN DE COMPRA / FINIQUITO	Fecha	NRO ASIENTO	Razon Social Proveedor	Monto
EDUCACION	3808-241-SE19	11-03-2022	53	LIBERTY COMPAÑIA DE SEGUROS	110.000
EDUCACION	3808-243-SE19	11-03-2022	54	BCI SEGUROS GENERALES S.A	25.000
EDUCACION	3808-186-CM19	11-03-2022	55	ABASTIBLE S.A	265.608
EDUCACION	3808-193-SE22	07-07-2022	262	MIRIAM CASTILLO VIDAL	88.205
EDUCACION	3808-237-CM22	30-08-2022	345	SODEXO SOLUCIONES DE	4.102.199
EDUCACION	3808-258-SE22	30-09-2022	431	IMPORTACIONES JOSE WENCESLAO	52.450
EDUCACION	3808-286-SE22	30-09-2022	432	MIRIAM CASTILLO VIDAL	115.920
EDUCACION	3808-253-AG22	30-09-2022	433	RENE BORQUEZ ARANGO	1.749.300
EDUCACION	3808-272-AG22	30-09-2022	434	LA COTUFA SPA	1.763.002
TOTAL COMPROMISOS PENDIENTES DE PAGO					8.271.684



JOSÉ HERMOSILLA AGUAYO
ENCARGADO DE CONTABILIDAD DAEM

DECRETO DE PAGO EDUCACION NÚMERO 601

PUREN, 7 de Septiembre de 2022.

VISTOS

Lo dispuesto en los Art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.965, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos:

DECRETO

El Tesorero Municipal Pagará a:

RUT	96.929.390-0
SEÑOR(ES)	PREVIRED

La Cantidad de (\$ 93.424.970) NOVENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA.--

CORRESPONDIENTE A
RETENCIONES PREVISIONALES CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO 2022.-

CONSIDERANDO LOS DOCUMENTOS: OTRO DOCUMENTO OFICIAL N° 8 por \$ 93.424.970.-

CODIGO CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	DOCUMENTO
1110201	FONDOS ORDINARIOS	0.-	93.424.970.-	
21410	RETENCIONES PREVISIONALES	93.424.970.-	0.-	

TOTALES 93.424.970.- 93.424.970.-

REFRENDACION PRESUPUESTARIA				
CODIGO CUENTA	MONTO PPTO.	PRESENTE DECRETO	MONTO OBLIGADO	SALDO

Egreso Nro. :
Cta. Cte. : 61909005085
Nro. Cheque : _____
Transferencia: _____

Anótese, comuníquese y archívese

NELSON CORREA PALMA
SECRETARIO MUNICIPAL

JORGE RIVERA LEAL
ALCALDE DE LA COMUNA

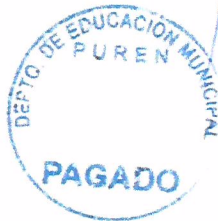
RICARDO GUERRERO OPAZO
JEFE DE FINANZAS DAEM

CESAR CHAMBLAS BARRA
JEFE DEPARTAMENTO EDUCACION MUNICIPAL

ENCARGADO
CONTABILIDAD

CRISTIAN MONSALVE FUICA
DIRECTOR DE CONTROL (S)

RECEPCION CONFORME



- Datos Empresa
- Nómina de Trabajadores
 - [Ver Nominas Ingresadas](#)
 - Ingreso de Trabajadores
 - Modificar Trabajadores
 - Eliminar Trabajadores
- Modificación Masiva
- Planillas por Pagar
- Imprimir Documentos
- Declaración y No Pago (DNP)
- Validación AFP-AFC
- Validación Isapre
- Información IPS
- Validación CCAF
- Validación Mutualidad e ISL
- Archivo para F30-1

Informe de Cuadratura

DAEMAGOSTO2022

Total a pagar: \$ 93.424.970

AFP			
Institución	Total a Pagar	Imprimir	
Capital	\$ 12.245.909		
Cuprum	\$ 19.345.423		
Habitat	\$ 4.791.553		
Modelo	\$ 5.534.195		
PlanVital	\$ 4.850.622		
Provida	\$ 6.805.049		
UNO	\$ 1.510.658		
Subtotal AFP		\$ 55.083.409	
APV			
Institucion	Total a Pagar	Imprimir	
COMP DE SEG DE VIDA CONSORCIO NACIONAL DE SEG S.A.	\$ 157.678		
Subtotal APV		\$ 157.678	
CCAF			
Institución	Total a Pagar	Imprimir	
La Araucana	\$ 16.175.258		
Subtotal CCAF		\$ 16.175.258	
IPS / FONASA			
Institución	Total a Pagar	Imprimir	
FONASA	\$ 1.417.143		
IPS	\$ 146.217		
Subtotal IPS / FONASA		\$ 1.563.360	
ISAPRE			
Institución	Total a Pagar	Imprimir	
Banmedica	\$ 1.279.560		
Colmena	\$ 1.628.293		
Consalud	\$ 4.746.762		
Isapre Cruz Blanca S.A.	\$ 4.029.132		
Nueva Masvida	\$ 1.875.068		
Subtotal ISAPRE		\$ 13.558.815	
MUTUAL			
Institución	Total a Pagar	Imprimir	
Asociación Chilena de Seguridad (ACHS)	\$ 6.886.450		
Subtotal MUTUAL		\$ 6.886.450	
Total DAEMAGOSTO2022		\$ 93.424.970	

RESUMEN GENERAL

<< I S A P R E S >>
<< AGOSTO 2022 >>

CODIGO	ISAPRE	IMPONIBLE	COT. VOL.	AHO. VOL.	COT. VOL.	TOT. PAGAR
1	BANMEDICA	17,377,279	1,216,410	0	63,150	1,279,560
2	CRUZ BLANCA	47,314,117	3,311,986	0	717,146	4,029,132
3	COLMENA S.A.	21,030,642	1,472,143	0	156,150	1,628,293
4	LA VIDA	25,388,710	1,777,071	0	97,997	1,875,068
10	CONSALUD	58,958,947	4,127,178	0	619,634	4,746,762
90	FONASA	*****18,036,311		0		018,036,311
TOTAL GENERAL		427,729,244	29,941,048	0	1,654,077	31,595,126

CERTIFICADO

Con fecha 30 de septiembre de 2022, el Jefe de Finanzas del Departamento de Educación, quien suscribe, certifica:



Que el Departamento de Educación Municipal se encuentra pagando en correcta forma y fecha los descuentos previsionales con las siguientes entidades: ISAPRES, Fonasa, AFP, ACHS y La Araucana, con el personal adscrito al 30 de septiembre del 2022, lo anterior con el fiel cumplimiento de la actual legislación.

También, es mi deber informar que el Departamento de Educación mantiene otras deudas de arrastre que ha estado resolviendo su pago en forma sistemática a través de liberación de recursos, tales como perfeccionamiento docente, experiencia docente y zona asistentes, a lo que se suma deuda de descuentos varios y descuentos AFC no pagados, que deben ser resueltos con otros aportes por constituir un costo no financiable por este departamento.

Perfeccionamiento	Experiencia Docente	Zona Asistentes
\$265.376.546	\$205.872.657	\$24.066.459

Se extiende el presente certificado para ser presentado al área de Finanzas de la Municipalidad de Purén.

Saluda atentamente,



RICARDO GUERRERO OPAÑO
JEFE FINANZAS DEPARTAMENTO DE
EDUCACIÓN MUNICIPAL
PURÉN

RGO/

DISTRIBUCIÓN:

- . Unidad de Finanzas Municipal
- . Control Municipal
- . Archivo DAEM.